



LVIII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Martes 31 de mayo de 2011

JUNTA PREPARATORIA

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA

GONZÁLEZ ORTEGA: Buenos días. Es honroso el día de hoy, tener la actividad que corresponde a nuestras tareas. Bienvenidos, primero que nada, a todos los integrantes de esta Quincuagésima Octava Legislatura. Les agradeceré tomen sus lugares, para dar inicio a esta Honorable actividad, que es Sesionar para todos los poblanos. Gracias. Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia por favor.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA

BUXADÉ CASTELÁN: (Pasa lista de asistencia). Hay Quórum señora Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA

GONZÁLEZ ORTEGA: Gracias compañera Diputada. Con la asistencia de 35 Diputados y la inasistencia de seis Diputados, hay Quórum y se abre la Junta Preparatoria, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos.



LVIII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Martes 31 de mayo de 2011

JUNTA PREPARATORIA

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA

GONZÁLEZ ORTEGA: Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA

BUXADÉ CASTELÁN: Martes 31 de mayo de 2011. 1.- Elección de los Miembros de la Mesa Directiva que actuará durante el Período Ordinario de Sesiones, comprendido del 1º de junio al 31 de julio de 2011. 2.- Toma de Posesión de los Diputados que resulten electos. 3.- Declaratoria de haber quedado legítimamente constituida la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, para funcionar durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal, comprendido del 1º de junio al 31 de julio de 2011, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA

GONZÁLEZ ORTEGA: Gracias Diputada Secretaria.

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Martes 31 de mayo de 2011

JUNTA PREPARATORIA

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA

GONZÁLEZ ORTEGA: El Punto Uno del Orden del Día, en cumplimiento al artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se nombrará a un Presidente, a un Vicepresidente, a dos Secretarios y dos Prosecretarios, quienes integrarán la Mesa Directiva que actuará durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal, de esta Quincuagésima Octava Legislatura. Se aceptan propuestas. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra. Tiene el uso de la palabra el señor Diputado Zeferino, a quien se le concede.



C. DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Bueno. Con el permiso de la Presidencia. Compañeros Diputados. A nombre de un servidor, como Representante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y con el respaldo de la mayoría de los Coordinadores de las Fracciones Parlamentarias, queremos presentar la siguiente propuesta. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito proponer para integrar la Mesa Directiva que actuará durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal, comprendido del 1º de junio al 31 de julio del año 2011, a los Diputados. Presidente: Diputado Elías Abaid Kuri. Vicepresidente: Diputado Héctor Eduardo Alonso Granados. Secretaria: Diputada Myriam Galindo Petriz. Secretaria: Diputada Elvia Suárez Ramírez. Prosecretario: Diputado Javier Filiberto Guevara González. Prosecretario: Diputado José Antonio Gali López. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA

GONZÁLEZ ORTEGA: Gracias señor Diputado. Recibimos la propuesta del compañero Diputado Zeferino. ¿Alguna propuesta más que algún señor Diputado tenga a bien hacer? No habiendo más propuestas, se acuerda con los Diputados por el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y 120 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, procederemos en Votación Secreta y por Planilla, a la elección de esta Mesa Directiva. Solicito se distribuyan las Cédulas para que inscriban en ellas el sentido de su voto, a la propuesta que deseen.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA

GONZÁLEZ ORTEGA: Proceda la Secretaría a pasar lista y conforme vayan escuchando su nombre, pasen a depositar su cédula en el ánfora que se encuentra en la Mesa Directiva y que

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Martes 31 de mayo de 2011

JUNTA PREPARATORIA

contenga su voto, o, ¿falta algún Diputado por recibir su cédula? Bueno. Adelante compañera Diputada Secretaria.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN: (Pasa lista y recoge la votación secreta).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA GONZÁLEZ ORTEGA: Compañeros Diputados, preguntarles, ¿falta alguno por otorgar su voto? Adelante compañera Secretaria.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN: (Realiza el escrutinio).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA GONZÁLEZ ORTEGA: El resultado de la votación es el siguiente: 36 votos a favor de la propuesta, cero votos en contra y cero abstenciones. Esta Presidencia declara que por mayoría de votos han resultado electos los siguientes señores Diputados. Presidente: el Diputado Elías Abaid Kuri. Vicepresidente: el Diputado Héctor Eduardo Alonso Granados. Secretario: Diputada Myriam Galindo Petriz. Secretaria: Diputada Elvia Suárez Ramírez. Prosecretario: Diputado Javier Filiberto Guevara González. Prosecretario: Diputado José Antonio Gali López, quienes integrarán la Mesa Directiva que actuará durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Legal. Comuníquese de la integración de la Mesa Directiva al Ejecutivo del Estado; al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado; del Honorable Congreso de la Unión; a las Legislaturas de los Estados y al Secretario General de Gobierno, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Martes 31 de mayo de 2011

JUNTA PREPARATORIA

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA

GONZÁLEZ ORTEGA: Antes de dar paso al siguiente Punto, quiero manifestar mi agradecimiento como Presidenta de esta Comisión Permanente, a todos mis compañeros integrantes de la Mesa Permanente, de la cual fue a partir del 15 de marzo a la fecha. Agradecerles su disposición, su apoyo, su trabajo, para que juntos sacáramos adelante la Comisión que correspondió a esta Comisión integrante de la Comisión Permanente. Muchas gracias compañera Diputada Secretaria; a los compañeros integrantes de esta Comisión. Gracias. Para cumplir con el Punto Dos del Orden del Día, invito al Presidente, al Vicepresidente, a los Secretarios de la Mesa Directiva nombrada, pasen a tomar posesión de sus respectivos cargos.

(Toma posesión la Mesa Directiva Electa)

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Martes 31 de mayo de 2011

JUNTA PREPARATORIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA ELECTA, DIP. ELÍAS ABAID

KURI: Buenos días. Pues muchas gracias a todos los compañeros por, por el apoyo. Felicidades a todos mis compañeros en esta nueva Mesa Directiva. Para cumplir con el Punto Tres del Orden del Día, con fundamento en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, invito a todos los presentes, ponerse de pie. A nuestros amigos de Galerías también les pedimos por favor, ponerse de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA ELECTA, DIP. ELÍAS ABAID

KURI: *“La Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, declara abierto el Segundo Período de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Legal”.* Gracias. Pueden sentarse.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA ELECTA, DIP. ELÍAS ABAID

KURI: De acuerdo con lo que establece el artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, que la Secretaría gire los oficios correspondientes. Concluidos los asuntos del Orden del Día, se levanta la Junta Preparatoria y se cita a los Diputados para el día miércoles 1º de junio, a las diez horas, para la apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal, donde les pedimos ser puntuales. Muchísimas gracias.